

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9529 TERUEL.

EDICTO

DÑA. ARÁNZAZU CATALÁN HERNANDO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE LA CIUDAD DE TERUEL Y SU PARTIDO,

Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 605 /2008 instado por la Procuradora Dña. Concepción Torres García, del turno de oficio, referente al deudor LUIS GASCA BOSQUE, quien goza del beneficio de justicia gratuita, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en Periódico "Diario de Teruel", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Teruel, 16 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090016894-1